



VISTO:

El Código Tributario Municipal, la Ordenanza Tarifaria para el 2019 N° 12850; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el Calendario Tributario para el Año 2019 por el cual se registrarán los distintos gravámenes que recauda el Municipio;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º): Fijase el Calendario Tributario Año 2019 para los siguientes gravámenes:

- a) **IMPUESTO AL PARQUE AUTOMOTOR, IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS** (Tasa de Limpieza y/o Conservación de la Vía Pública, Tasa de Mantenimiento y Conservación de Desagües Pluviales, Recolección de Residuos Domiciliarios, Fondo Construcción de Obras Pluviales, Fondo Mantenimiento Obras de Infraestructura, Fondo Mantenimiento de Espacios Públicos y Tasa Ocupación de Tierra Fiscal), **Y ADICIONAL A LOS TERRENOS BALDÍOS:**

Pago Mensual:

1º CUOTA	15 de enero de 2019	7º CUOTA	15 de julio de 2019
2º CUOTA	15 de febrero de 2019	8º CUOTA	15 de agosto de 2019
3º CUOTA	15 de marzo de 2019	9º CUOTA	16 de septiembre de 2019
4º CUOTA	15 de abril de 2019	10º CUOTA	15 de octubre de 2019
5º CUOTA	15 de mayo de 2019	11º CUOTA	15 de noviembre de 2019
6º CUOTA	18 de junio de 2019	12º CUOTA	16 de diciembre de 2019

- b) **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE,** liquidación unificada:

Pago Mensual:

Mes 12/2018	21 de enero de 2019	Mes 06/2019	22 de julio de 2019
Mes 01/2019	21 de febrero de 2019	Mes 07/2019	21 de agosto de 2019
Mes 02/2019	21 de marzo de 2019	Mes 08/2019	23 de septiembre de 2019
Mes 03/2019	22 de abril de 2019	Mes 09/2019	21 de octubre de 2019
Mes 04/2019	21 de mayo de 2019	Mes 10/2019	21 de noviembre de 2019
Mes 05/2019	21 de junio de 2019	Mes 11/2019	23 de diciembre de 2019

Presentación DDJJ Anual 2018:

Artículos n° 31 y 70 – Ordenanza Tarifaria N° 12850	30 de abril de 2019
---	---------------------

004190

...///

Eduardo A. Fernández Lubo
Abogado
Coordinador de Asesoría Legal
Municipalidad de Trelew





MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Handwritten signature]

Pedro Oscar Gallo

JEFE DE PROGRAMA ADMINISTRACIÓN
Municipalidad de Trelew

TW06
TU CIUDAD



...///

c) Ordenanza Nº 12850 - Capítulo VI - Contribuciones que inciden sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Artículo 18º - Incisos j y k, Capítulo VIII – Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público – Artículo 23º - Incisos f – g- i – j – k – l, el día 28 de junio de 2019.-

d) Ordenanza Nº 12850 - Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público – Artículo 23º - Inciso h, igual fecha de vencimiento que la establecida en el punto b) de la presente.-

ARTÍCULO 2º): Fijase para las Entidades Oficiales – PAGO ANUAL – Año 2019 para el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios e Impuesto al Parque Automotor, el día 10 de julio de 2019.-

ARTÍCULO 3º): En caso que alguno de los días fijados en los artículos precedentes fuera considerado por la autoridad pertinente como feriado, no laborable o similar, automáticamente el mismo será trasladado al día hábil inmediatamente siguiente.-

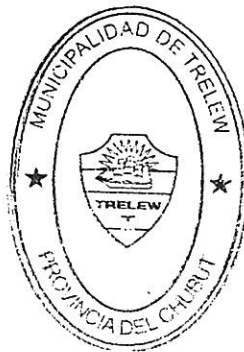
ARTÍCULO 4º): Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda.-

ARTÍCULO 5º): Regístrese, dese al Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.-

[Handwritten signature]
Sánchez Lubio
Coordinador de Secretaría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

MUNICIPALIDAD DE TRELEW
INTERVINO
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
SERGIO ENRIQUE S.M.
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de Trelew



[Handwritten signature]
ADRIAN DARIO MADERNA
INTERVINO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW